

PERMISO DE OCUPACION TEMPORAL BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO Nº

133/12

INGRESO:

3/12

TESMU N° 6283 \$ 19.183,-

(16-11-2012)

PEÑALOLEN

1 9 NOV 2012

AUTORIZASE A "Comité Vecinal de Seguridad Ciudadana y Centro de Desarrollo Embalse El Abanico Norte", Representante Legal Sra. Elisa Velásquez Norambuena: RUT Nº 9.786.371-7

OCUPAR LA ACERA, VEREDON Y CALZADA EN UNA SUPERFICIE DE _

16.00 m2

POR EL PLAZO DE _ 6 DIAS EN:

CALLE :

Pasaje Embalse El Abanico esquina Embalse La Plama.

OBRAS:

Instalación cierro control de acceso.

- Permiso otorgado de acuerdo a Ley 20.499 del 08-02-2011.
- La Representante Legal, deberá solicitar por escrito la Recepción Final de las Obras.

RIGHT RIGHT

RICARDO LAGUNAS GUTIERREZ
ARQUITECTO
RECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

ATY/aty.-Distribución:

- Secretaria Municipal.
- Seguridad Ciudadana.
- Dirección de Tránsito.
- Dirección de Operaciones e Inspección
- Dirección de Obras (2)